



CORDOBA

RESOLUCION 341/2025
MINISTERIO DE SALUD

Examen único a selección de residentes en salud de la provincia de Córdoba Año 2025.
Del: 28/02/2025; Boletín Oficial: 05/03/2025

VISTO: El Expediente Digital Nro. 0425-560279/2025 mediante el cual se gestiona el “Llamado a Examen Único a Selección de Residentes en Salud de la Provincia de Córdoba – Año 2025”.

Y CONSIDERANDO:

Que la petición que se propicia se encuentra contemplada en la Reglamentación vigente, habiéndose respetado los lineamientos exigidos para proceder en tal sentido.

Que lo propiciado en autos deviene procedente en virtud de los Convenios Marco de Cooperación Institucional para la implementación del examen único para las Residencias en Salud de que se tratan.

Por ello, lo informado por la Dirección General de Capacitación y Formación de Salud, y en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE SALUD

RESUELVE:

Artículo 1º. DISPÓNESE el “LLAMADO A EXAMEN ÚNICO A SELECCIÓN DE RESIDENTES EN SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA – AÑO 2025” y APRUÉBASE la Programación que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2º. AUTORIZÁSE a la Dirección General de Capacitación y Formación de Salud de esta Cartera, a efectuar el llamado a selección de que se trata con arreglo a lo previsto en la programación dispuesta en el Apartado precedente.

Art. 3º. PROTOCOLICESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Ricardo O. Pieckenstainer